

**ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO**

**Ministerio de la Presidencia
Subdelegación del Gobierno en Córdoba**

Núm. 8.249/2011

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. 12, de 14 de enero de 1999), se hace pública una comunicación a la empleadora por la que se informa de una Resolución de:

Autorización Residencia Temporal y Trabajo C/A 2 Renovación.
Sector de Actividad: Diversas

Ámbito Geográfico: Nacional
Vigencia: Desde 08/12/2010 hasta 07/12/2012
que a continuación se relaciona. La comunicación obra en la Oficina de de Extranjeros de la Subdelegación del Gobierno en Córdoba.

Empleadora: Carmen Mariscal Expósito
Domicilio: Calle Tarrasa, 1 - 1 - 1
Localidad: Córdoba. Provincia: Córdoba
Nº de extranjero: 140025879
Nº de expediente: 149920100003541
Extranjera: Velarde Covarrubias, Juana Rosemary
Nacionalidad: Bolivia
N.I.E.: X-6646614M

Córdoba 3 de enero de 2011.- La Jefa de la Dependencia del Área de Trabajo e Inmigración, Rosario Delgado Aguilera.- El Secretario General Acctal., José Manuel de Siles Pérez de Junguito.